 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0


SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Período marzo- junio de 2019

Julio 10 de 2019

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

MARCO LEGAL:

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se establece que la Oficina de Control Interno deberá presentar cada cuatro meses, un informe pormenorizado del estado del control interno.

OBJETIVO DEL INFORME:

Presentar el estado de avance del sistema de control interno (SCI) en la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, definido en el artículo 1° de la Ley 87 de 1993.

Para este seguimiento, se tomó como base el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado por el gobierno nacional e implementado por la SDM, particularmente la séptima Dimensión, que corresponde a Control Interno, que incorporó el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, y es la estructura sobre la cual se presentará el informe del período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de junio del año en curso.

RESUMEN:


La Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno de la SDM continúa en un nivel adecuado, en razón a que en su ambiente de control se refuerzan para los servidores los conceptos contenidos en el Código de Integridad. Así mismo, los Comités de Gestión Institucional y Desempeño y de Coordinación Institucional de Control Interno, son dinámicos y cumplen con sus funciones de seguimiento a la ejecución de políticas y su avance, también contribuyen con fortalecimiento del sistema de control interno en la séptima dimensión del MIPG.

Ahora bien, desde el punto de vista de la administración del riesgo, adoptan la metodología prevista por el DAFP, sin embargo, se presentan aspectos para mejorar como involucrar dentro de la política lo relacionado con la contratación, defensa judicial y seguridad de la Información.

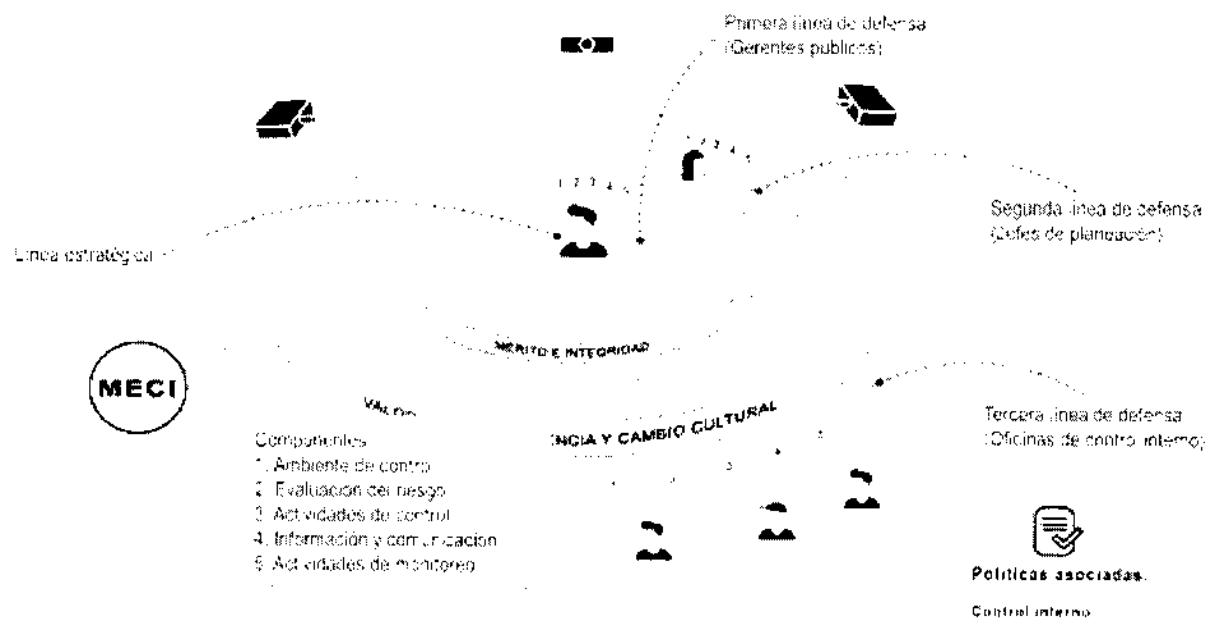
DESARROLLO DEL INFORME¹:

Para el efecto se utilizó la metodología del modelo MECI correspondiente a la séptima dimensión de política de control interno establecida en MIPG. El cual se desagregará en los 5 componentes que lo conforman, a saber: 1. Ambiente de control, 2. Evaluación del riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y comunicación y 5. Actividades de Monitoreo.

¹ En este acápite se debe analizar los posibles riesgos que afecten el tema evaluado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0


Séptima Dimensión. Política Control Interno



Tomado del MIPG publicado por el DAFP

Con el fin de recibir información relacionada con los avances obtenidos, el pasado 6 de junio del año en curso, se enviaron correos electrónicos a las siguientes dependencias: Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, Subdirección Administrativa, Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación Institucional, Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía y Subsecretaría de Gestión Jurídica.

Se obtuvo respuesta de la Oficina de Control Disciplinario, Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación Institucional, y la Subsecretaría de Gestión Jurídica.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Ambiente de Control


Este componente se refiere el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección de la SDM.

En el periodo objeto de reporte, se celebraron 2 de Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, el 20 de marzo y el 21 de mayo del año en curso, en los cuales se destacan los siguientes temas:

- ✓ Presentación a los miembros del comité el modelo de las líneas de defensa, con el fin de ampliar su conocimiento y aplicación en la Secretaría.
- ✓ Informes elaborados por la Oficina de Control Interno en ejercicio de la evaluación independiente al sistema de control interno, relacionados con: Ley de Transparencia; Pormenorizado de Control Interno; Informe sobre Ley de cuotas partes, a través de la secretaría avanza en la adecuación e implementación de MIPG, y del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG-2019.
- ✓ Se efectuaron recomendaciones entorno a:
 - La política de riesgos, la administración de los mismos de acuerdo con los roles de la primera y segunda línea de defensa. Así como, el establecimiento de acciones que permitan el cumplimiento de políticas y dimensiones del MIPG.
 - El avance de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, pago de compromisos de vigencias anteriores, ejecución de giros, reservas y presupuesto para la presente vigencia, seguimiento a la ejecución de los proyectos, con una mirada que abarca todo el PDD para tomar las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a las metas acordadas.
 - Monitorear y hacer seguimiento periódico a la ejecución contractual para lograr que los productos o servicios, asociados a los objetos contractuales se cumplan en los términos acordados, con miras a cumplir las metas del PDD. Tener en cuenta que en el último trimestre se iniciará el proceso de empalme.

Igualmente, en lo que tiene que ver con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se celebraron tres sesiones (3) los días 20 de marzo, 29 de abril y 21 de mayo del año en curso: donde se trataron múltiples temas, resaltando los siguientes:

- ✓ Política MIPG - Gestión **presupuestal y eficiencia** del gasto público. Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal y al resultado de los estados financieros con corte a marzo de 2019, a partir de dicho informe se solicitaron varios requerimientos por parte del Secretario.
- ✓ Política MIPG — **Integridad**. La Oficina Asesora de Planeación Institucional desde la segunda línea de defensa, informó acerca del Índice de Transparencia de Bogotá, señalando la forma y principales características de medición, y sobre aquellos ítems que se deben fortalecer por las áreas en la vigencia 2019.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

- ✓ Política MIPG — **Control Interno**. La Subsecretaría de Gestión Corporativa divulgó la Circular 06 de entes de control y resaltó en el Comité que han disminuido la cantidad de hallazgos con la Contraloría de Bogotá, igualmente la importancia de continuar trabajando por la mejora continua en la entidad.
- ✓ Acciones relacionadas con la aplicación de Ley de Garantías, y las fechas límite de radicación de solicitudes de **contratación directa**.
- ✓ Política MIPG — **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**, la Oficina Asesora de Planeación Institucional divulgó el **avance de metas resultado** y producto a corte 31 de marzo de 2019 y recomendó revisar la pertinencia de programar el cumplimiento del 100% de las **metas** a diciembre de 2019

Así mismo, se abordaron temas relacionados con talento humano, información a la ciudadanía, auditoría interna de calidad, relacionados con tecnología, y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Direccionamiento Estratégico y Planeación.

En cuanto a este ítem, la SDM ha adoptado el marco estratégico mediante la Resolución No. 062 de 18 de febrero de 2019, actualizada con el rediseño.

En el período reportado en el presente informe, se ejecutaron las siguientes acciones:


Talento Humano

Actividad lúdica relacionada con el código de integridad y su aprehensión por los servidores públicos.

El Plan Estratégico de Talento Humano publicado en página web <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/2018-07-24/5.%20Plan%20Estrategico%20de%20Talento%20Humano%20V1.pdf> que contiene Plan Anual de Vacantes de la Secretaría Distrital de Movilidad y Plan de Provisión de Recursos Humanos de la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentran desactualizados. Para fortalecer la administración de esta dimensión se desarrollaron en el período evaluado, las siguientes actividades, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional como segunda línea de defensa:

Gestión con valores para resultados.

- ✓ Actividades cotidianas de participación ciudadana dentro de los Centros Locales de Movilidad, reportados por la Oficina de Gestión Social.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

- ✓ Espacios de dialogo vinculados a las rendiciones de cuentas, en los cuales se realizaron reuniones de trabajo con la Veeduría Distrital, con la Oficina Asesora de Planeación Institucional y con el equipo territorial de la Oficina de Gestión Social con el fin de preparar y capacitar al equipo que desarrolle los procesos en las localidades.
- ✓ La Oficina de Gestión Social realizó acompañamiento permanente a todas las actividades, programas, proyectos e intervenciones del conjunto de las áreas misionales que requieren participación ciudadana o escenarios de divulgación e información. En tal sentido, mantiene una herramienta de recolección de información en la que sistematiza y hace seguimiento a las observaciones de la ciudadanía que corresponde a la plataforma Bogotá te escucha.
- ✓ Como parte del proceso de planeación y de preparación de las sesiones de rendición de cuentas se realizaron reuniones de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Institucional y la Veeduría Distrital en la cual se analizaron las posibilidades de adopción de recomendaciones ciudadanas y dificultades previas presentadas en anteriores procesos.

Capacitación.

- ✓ Asistencia a capacitaciones sobre vigencia y aplicación del nuevo Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019, programadas por la Secretaría Jurídica Distrital, para integrantes del proceso disciplinario.


Evaluación del Riesgo.

La SDM ha implementado el instrumento Mapa de Riesgos, con base a lo definido en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" del DAFP.

La Oficina de Control Interno elaboró el seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción dentro de los plazos definidos, el cual se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes_de_control_interno, seguimiento mapa de riesgos corrupción abril 2019.

Este seguimiento se efectuó con base en la Matriz de Riesgos "MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 30-04-2019 VERSIÓN 3,0 DE 03-04-2019", publicada página web. <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia>

En tal sentido, se tienen identificados: 6 Riesgos de corrupción, (1 en zona baja), (2 en zona moderada), (2 en zona alta) y (1 en zona extrema) los cuales en la evaluación de riesgo residual quedaron calificados en zona baja.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Así mismo, el seguimiento a la evaluación semestral de los riesgos de gestión, se encuentra publicado en el link: [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes de control interno](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes%20de%20control%20interno)

Este seguimiento se realizó con base en la Matriz de Riesgos denominada "MONITOREO Y REVISIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN ABRIL 30 DE 2019 VERSIÓN 2,0 DE 02-05-2019". Publicada en página web. <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia>

En tal sentido se tienen identificados: 15 Riesgos de gestión. Con la evaluación de riesgo inherente se estableció que (3 se encontraban en zona baja), (3 en zona moderada), y (9 en zona alta). Con la evaluación de riesgo residual se obtuvo lo siguiente: (11 en zona baja), (1 en zona moderada), y (3 en zona alta).

En cuanto a la política de administración del riesgo de la SDM tiene pendiente por incluir la identificación y tratamiento a los Riesgos Contractuales, de Defensa Judicial y Seguridad Digital.


Actividades de Control.

En este ítem del cual forman parte las políticas de operación y los procesos y procedimientos, se reportaron las siguientes actividades realizadas en el período informado, así:

- ✓ **Procesos y procedimientos actualizados en el período.** De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación se encuentran actualizados los siguientes procedimientos, pendientes de firma y una vez culmine la Auditoría al sistema de gestión de la calidad se procederá a su publicación:
 - PE01-PR01 y PE01-PR03 relacionados con la elaboración del presupuesto, a partir de espacios de concertación y consulta con grupos étnicos.
 - Procedimiento para la inclusión, formulación e implementación de componentes de gestión social en acciones, proyectos y políticas de movilidad.

✓ **Seguimiento a la Gestión.**

Desde el punto de vista financiero, en el link [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ejecucion presupuesta](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ejecucion_presupuesta), se encuentra la ejecución mensual del presupuesto del primer semestre del 2019, así como las modificaciones del mismo <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/modificaciones-presupuestales>; de igual manera, en el link

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/estados financieros](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/estados_financieros), se encuentra publicado los estados financieros de los meses de enero a marzo de la actual vigencia.

No obstante, lo anterior, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se ha efectuado seguimiento a la ejecución de las políticas de Gestión Presupuestal y Eficiencia. Tal y como se reportó en el punto ambiente de control.

Proceso de Control Disciplinario. Reportó los siguientes resultados del período evaluado: Se recibieron y tramitaron 126 nuevos procesos disciplinarios; Asistió a los comités directivos programados por el despacho y a dos sesiones del Comité Interinstitucional de Asuntos Disciplinarios.


Información y Comunicación.

Comprende la información producida por la SDM, así como el avance de la gestión durante el período reportado:

- ✓ La Oficina de Gestión Social reporta que las actividades de participación realizadas, socializadas y convocadas son divulgadas de manera permanente por el conjunto de canales y medios de comunicación con los que cuenta la Secretaría.
- ✓ Como parte de la estrategia de comunicación de las actividades programadas y desarrolladas en el marco del Plan Institucional de Participación, se mantienen habilitados los canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales de la Secretaría para informar, divulgar y recoger demandas y aportes.

Actividades ejecutadas en el período, reportadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

- ✓ Gobierno Digital. Como ejecución de la política de Gobierno Digital, aportó un informe de medición de la satisfacción de las personas usuarias, partes interesadas y la ciudadanía con respecto a los servicios prestados por la SDM. Los mecanismos de medición (censo y muestreo) fueron aplicados entre el 18 y 22 de marzo del año en curso. Arrojando un resultado fue 91.45% de satisfacción frente a los trámites y servicios ofrecido por la Secretaría Distrital de Movilidad, aumentando 0.20% con respecto al 1er trimestre de la vigencia anterior.
<https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/sites/default/files/2019-05-08/INFORME%20SATISFACCI%C3%93N%20PRIMER%20TRIMESTRE-2019.pdf>
- ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, reporta indicador de 100% de cumplimiento, en cuanto a la actividad primaria relacionada con la consolidación del equipo técnico. Prevista para el mes de abril.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

- ✓ Plan de gestión de riesgos. Reporta un avance del 43,7% con actividades como: Plan de continuidad, política de puestos desatendidos, remediación de vulnerabilidades.
- ✓ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Reporta cumplimiento del 100% de las actividades programadas en las fechas que corresponden a la presentación de este informe. Consolidación del equipo técnico y contratar el SOC para la SDM.
- ✓ Plan de cultura y sensibilización, seguridad 2019. Reportan estado sin iniciar, con 0% de ejecución. Su fecha de inicio en programación fue febrero y su fecha final es el 18 de septiembre del año en curso.
- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, se encuentra en el link https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/sites/default/files/2017-07-13/PETI%202016-2020_V4.2.pdf El plan se encuentra desactualizado, en él no se cita el Decreto Distrital 672 de 2018, con las funciones y estructura de la SDM, entre otros aspectos.

Actividades de Monitoreo.

Se desarrollaron actividades de monitoreo y revisión efectuadas por la primera y segunda línea de defensa previo a la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno en los informes relacionados en el capítulo de evaluación del riesgo.

- Se efectuaron seguimientos a las políticas del MIPG en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en los que participaron primera y segunda línea de defensa.
- Se desarrollarlo sesiones del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno (CICCI) como se detalló en el capítulo Ambiente de Control.

Actividades desde la tercera línea de defensa.


Ejercicios de evaluación independiente.

- **Rol de liderazgo estratégico.**

Presentación al CICCI informe de avance del desarrollo del PAAI (2 Veces al año) o cuando el tema lo amerite. Fueron celebradas (2) sesiones del Comité el 20 de marzo y el 21 de mayo del año en curso. Los temas abordados se enunciaron en el punto 1 de este informe.

- **Rol de enfoque hacia la prevención.**

La OCI, desarrollo las siguientes actividades asociadas a este Rol:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

- ✓ Asesoró sobre metodologías para el establecimiento de causas, acciones o controles efectivos y el proceso de formulación de planes de mejoramiento, a varias dependencias de la SDM, entre ellas se pueden mencionar (Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Subsecretaría de Servicio al Ciudadano, Subdirección Administrativa, Gestión Jurídica y Subsecretaría de Gestión Corporativa.
- ✓ Presentó al equipo directivo la dimensión de control interno y sus líneas de defensa, el 28 de marzo del año en curso.
- ✓ Asistió a los Comités de Conciliación los días 13 y 27 de Marzo 10 y 24 de Abril y 16 y 29 de Mayo.
- ✓ Asistió al Comité de archivo el 18 de marzo de 2019.
- ✓ Asistió al Comité de Contratación 25 de abril, mayo 7, 9, 14, 16, 21, 23,27,30, junio 4,6, 11,18,20, 25 y 27.

- **Rol de relación con entes externos de control**


La OCI, desarrollo las siguientes actividades asociadas a este Rol:

- ✓ Acompañó y asesoró a los procesos o dependencias de la Secretaría en el desarrollo de la auditoría externa de regularidad y de desempeño de la Contraloría de Bogotá (*Seguimiento a respuestas; justificación de cierre de acciones, asesoría y acompañamiento en el análisis de causas y formulación del Plan de mejoramiento institucional teniendo en cuenta el Informe Final de la Auditoría*).
- ✓ Acompañó las visitas administrativas de entidades de control como (*Veeduría Distrital, Personería, Procuraduría, Fiscalía, Defensoría del pueblo*) realizadas a la Subdirección Administrativa, La Dirección de Servicio al Ciudadano, La Subdirección de Contravenciones de Transito, Subsecretarías y demás dependencias.

- **Rol de evaluación de la gestión de riesgos.**

En lo que tiene que ver con este rol, la OCI, presentó:

- ✓ Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción. Se efectuó el seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional en lo relacionado con los riesgos de Corrupción de la SDM correspondiente a la fecha de corte 30 de Abril de 2019, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Plan contra corrupci%C3%B3n](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Plan%20contra%20corrupci%C3%B3n) y en la intranet.
- ✓ Informe de seguimiento al mapa de riesgos de gestión. Se efectuó el seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional en cuanto a los riesgos de gestión, de la SDM con fecha


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

de corte 30 de abril de 2019, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link: [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes de control interno](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes%20de%20control%20interno) y en la intranet <https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/Gestión%20de%20los%20Riesgos>

- **Rol de evaluación y seguimiento.**

Informes de Ley.

- ✓ Seguimiento al manejo y protección de los bienes y documentos de la entidad y cumplimiento al manual de funciones. Actividad Asociada al Riesgo de Corrupción Visibilidad - Nro. 7 y 8. Se presentó informe el 14 de mayo de 2019 a la Oficina de Control Disciplinario.
- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico. - Actividad Asociada al Riesgo de Gestión - Nro. 21. seguimiento de la ejecución de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento del I Trimestre 2019. El resultado de esta verificación fue informado a la Dirección del Archivo de Bogotá y a la Subdirección del Sistema Distrital.
- ✓ Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad. - Actividad Asociada al Riesgo de Gestión - Nro. 1 y 4. Se realizó la evaluación a las metas Plan de Desarrollo del primer trimestre de 2019, el cual fue remitido a la plataforma establecida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, de igual forma se remitió al Despacho de la SDM el 7 de mayo de 2019.
- ✓ Evaluación al cumplimiento disposiciones sobre derechos de autor a DNDA. - Actividad Asociada al Riesgo de Gestión - Nro. 13. El informe fue presentado para la elaboración del plan de mejoramiento.
- ✓ Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional (corte 30 abril). - Actividad Asociada al Riesgo de Corrupción Institucionalidad - Nro. 7 y 14. Se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2019, el cual se encuentra publicado en la página web.
- ✓ Se realizó el informe de evaluación ARQUEO CAJA MENOR No 1 para el primer semestre del 2019, el cual se entregó a la Subdirección Administrativa.
- ✓ Informe de transición al nuevo marco normativo contable (Marzo 31). El día 30 de abril de 2019 se envió el informe definitivo del seguimiento efectuado al responsable del área.
- ✓ Se elaboró y presentó el informe del primer trimestre 2019 sobre el seguimiento a las políticas sobre austeridad del gasto el cual se entregó a la Subdirección Administrativa el 26 de abril de 2019, el cual quedó en firme.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

- ✓ Seguimiento al cumplimiento cuotas partes (ley de cuotas). Se realizó el seguimiento correspondiente y el informe final fue remitido al señor Secretario Distrital de Movilidad el 15 de marzo de 2019.
- ✓ Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP. El 29 de mayo se remitió informe preliminar.

Evaluación y Seguimiento.

- ✓ Evaluación y seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional - (Contraloría). Se llevó a cabo la revisión, verificación y evaluación de las evidencias y justificaciones aportadas por la primera línea de defensa, ejercicio que fue consignado y consolidado en la matriz PMI. Actividad realizada en el mes de abril 2019.
- ✓ Evaluación y seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos. Consolidado en la matriz PMP del mes de junio de 2019.
- ✓ Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA, Seguimiento ejecución presupuestal y estados financieros (marzo 31) Con informe preliminar presentado el 6 de mayo de 2019.

Auditorias con Enfoque de Riesgos.


Planes de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno presentó seguimiento al plan de mejoramiento por procesos. De acuerdo con las evidencias evaluadas con fecha de corte 30 de junio de 2019, se cerraron 157 acciones, es decir el 41%. Quedan 225 acciones abiertas, de las cuales 127 están vencidas que corresponden al 56% y 98 con vencimiento después de julio de 2019, con un peso porcentual de 44%.

En cuanto al plan de mejoramiento institucional. Con ocasión de la auditoría de regularidad de la Contraloría de Bogotá, se cerraron 112 acciones, quedando 49 abiertas y 7 declaradas como inefectivas, las cuales se reformularán dentro del proceso de formulación el plan de mejoramiento para 20 hallazgos nuevos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno de la SDM continúa en un nivel adecuado, en razón a que en su ambiente de control refuerzan para los servidores los conceptos contenidos en el Código de Integridad. Así mismo, los


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
Secretaría de Movilidad	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Comités de Gestión Institucional y Desempeño y de Coordinación Institucional de Control Interno, son dinámicos y cumplen con sus funciones de seguimiento a la ejecución de políticas y su avance, también contribuyen con fortalecimiento del sistema de control interno en la séptima dimensión del MIPG, se mencionan algunos aspectos por mejorar:


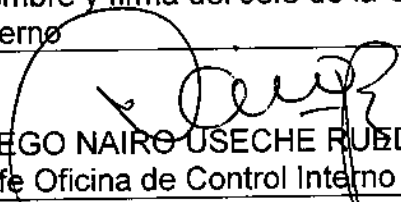
- ✓ Actualizar documentos del MIPG de acuerdo con el rediseño institucional, aplicar las recomendaciones y sugerencias difundidas en los Comités para el fortalecimiento del sistema de control Interno.
- ✓ Efectuar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, ejecución presupuestal, y contractual con miras al cierre de la gestión en la presente vigencia, desde las primera y segunda línea de defensa.
- ✓ En ejercicio del Autocontrol, realizar seguimiento al cumplimiento de actividades relacionadas con la implementación del MIPG y el rediseño, con el fin de verificar desde la primera y segunda línea de defensa su estado de avance.
- ✓ Con base en el rediseño institucional contenido en el Decreto Distrital 672 de 2018, hacer un inventario de los documentos que requieren actualización, utilizar mecanismos de control, con fechas de cumplimiento, responsables, seguimientos periódicos, para su efectiva producción e implementación.

Ahora bien, desde el punto de vista de la administración del riesgo, adoptan la metodología prevista por el DAFP, sin embargo, se presentan aspectos para mejorar como:

- ✓ Revisar y ajustar la política de riesgos ya que en la misma no se hace referencia a Riesgos Contractuales, de Defensa Judicial y Seguridad Digital, tal y como lo establece Guía para la Administración del Riesgo del DAFP, versión de octubre del 2018. Política que debe ser aprobada en los términos del Decreto 648 de 2017.
- ✓ En el mismo sentido, se recomienda revisar el nivel de aceptación de los riesgos de corrupción, pues de acuerdo con la guía antes citada, para este tipo de riesgos la respuesta a su tratamiento debe ser "*Evitar, Compartir o Reducir*" y no Eliminar como está en la política.
- ✓ Se recomienda revisar el nivel de participación de todos los procesos en la gestión de los riesgos de corrupción, toda vez que se evidencia que 14 de las 37 dependencias de la SDM, no se encuentran relacionadas con esta tipología de riesgos.
- ✓ Se recuerda nuevamente la importancia de fortalecer y ejecutar los roles y competencias que, desde la segunda línea de defensa, frente a la ejecución del monitoreo y seguimiento a los controles establecidos y al comportamiento de los riesgos identificados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Cordialmente,

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
 LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA Contratista	 DIEGO NAIRO USECHE RUEDA Jefe Oficina de Control Interno